



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 103.

POR LA CUAL SE RECHAZA, Y EN CONSECUENCIA SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES”.

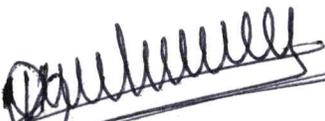
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar, y en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Resolución, **QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**, presentado por varios senadores.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samartiego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

